



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE MANACOR**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 4 DE MANACOR****5471*****Declaració d'Hereus 0001281/2012 Sobre Altres Matèries***

D/ÑA. MARIA SÁNCHEZ-BARCAIZTEGUI GARCÍA FARIA SECRETARIA DE PRIMERA INSTANCIA Nº 004 DE LOS DE MANACOR

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número DECLARACIÓN DE HEREDEROS 0001281/12 por fallecimiento sin testar de D/ña. DIVINA NIEVES LÓPEZ ORTEGA, quien falleció el día 18/01/2012 ocurrido en Capdepera, promovido por CLAUDIO LÓPEZ ORTEGA pariente del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del plazote TREINTA DÍAS, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en MANACOR, a trece de Marzo de dos mil trece.
EL/LA SECRETARIO

